

ACTA 2: ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1134218 (00794/ISE/2024/MA)
OBJETO: EJECUCIÓN DE OBRAS DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN 29006428 - C.E.I.P. CIUDAD PALMA DE MALLORCA EN TORREMOLINOS (MÁLAGA).
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ORDINARIO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: OBRAS
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 146.526,09 €
Importe IVA: 30.770,48 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 177.296,57 €
VALOR ESTIMADO: 161.178,69 €

ASISTENTES MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE DE LA MESA: Vicente Hernández Bosquet.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: María Amidea Navarro González
SECRETARIA: María del Mar González Lorente
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Francisco de Paula Moreno Rayo

En Málaga, siendo las 10:00 horas del día 22 de enero de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación y a través de CIRCUIT, al objeto de proceder, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la valoración de informe sobre la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas y en su caso elevar propuesta de adjudicación.

A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP fue el día 16 de enero de 2025 a las 23:59 horas.

La mesa de contratación constata que, a través de la Plataforma de Contratación SIREC, la empresa B14975940 - CABELLO INGENIERIA Y MONTAJES ELECTRICOS SL no ha presentado la documentación requerida: justificación de la viabilidad de su oferta.

Por lo anteriormente expuesto y tal como establece la cláusula 10.3 del PCAP, se considera por parte de la mesa que la empresa B14975940 - CABELLO INGENIERIA Y MONTAJES ELECTRICOS ha retirado de forma injustificada su proposición y por tanto queda excluida del procedimiento.

La Mesa de Contratación procede a evaluar y clasificar, las proposiciones admitida en función de la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, y eleva la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la persona licitadora con mejor puntuación al órgano de contratación:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET			23/01/2025
	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE			
VERIFICACIÓN	Pk2imN6SN3TD2NCCLJWDSU6WX22LT5			PÁG. 1/2

Entidad	Mejora Permanencia del jefe de obras	Mejora medioambiental (Jardinería)	Mejora medioambient al (Material Proximidad y/o Material Ecológico)	Oferta Económica (IVA EXCLUIDO)	Puntuación Total
B23724040 - BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	24,00	18,00	18,00	40,00	100
B41637547 - CONSTRUCCIONES LUIS GARCIA CABEZA SOCIEDAD LIMITADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0

De conformidad con lo señalado en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas, la Mesa de Contratación requerirá a la empresa BIBIAN MORENO MESSIA OBRAS Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA, con CIF B23724040 la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	VICENTE HERNANDEZ BOSQUET	23/01/2025	
	MARIA DEL MAR GONZALEZ LORENTE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmN6SN3TD2NCCLJWDSU6WX22LT5	PÁG. 2/2	